SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHfbolaños FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2022-12-14-4:14 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 77321 de fecha 2021-09-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	22522	**Fecha Registro:**	2022-12-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	75.999.999,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	75.999.999,00	**Saldo x Obligar:**	75.999.999,00

TERCERO

Identificacion:	900879034	**Razon Social:**	INVERSIONES AYL S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	041743188	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	10365206	**Nombre:**	ELIAS LARRAHONDO CARABALI	**Cargo:**	GOBERNADOR

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	3749-2022 Otrosi 02	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2022-12-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	00AR-4002-1403-2017-00003-0040 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA	Nación	AR19000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-12-14	75.999.999,00	0,00		
Total:	75.999.999,00	0,00	75.999.999,00	75.999.999,00

Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-12-20	75.999.999,00	75.999.999,00	NINGUNO

KEIDE B

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ñítems de afectación de gastos"

Numero:	77321	**Fecha Registro:**	2021-09-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	80.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	80.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	80.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	77321	**Fecha Registro:**	2021-09-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	00AR-4020-1403-2017-00003-0040 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA	Nación	AR19000	CSF	2021-09-20				
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00

Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE ESTILO, OBJETO DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO NOMINADO"FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA."

Firma Responsable

INVERSIONES AYL SAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Razón Social: INVERSIONES AYL SAS
Identificación: 900879034-8
Teléfono: 3144073539
Dirección: CRA 16 A 53 A 48, Bogota, D.C., Bogota, COLOMBIA.

Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: Régimen Simple de Tributación

Número: FE-28
Fecha: 23/12/2022 10:38

Forma de pago: Contado

Medio de pago: Efectivo

Sr. (es): DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Dirección: KR 6 3 82, .
Municipio: Popayan, Cauca, COLOMBIA.

NIT: 891580016-8
Tel: 8207465

Moneda: Pesos Colombianos **Muni. Dest.:** Popayan

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		Profesional en Comunicación social		1.00	Und	0%	6,717,333.00	0.00	6,717,333.00
2		Profesional en estudios literarios y edición o en diseño gráfico		1.00	Und	0%	7,616,666.00	0.00	7,616,666.00
3		Diseñador gráfico con experiencia laboral de un año		1.00	Und	0%	5,016,000.00	0.00	5,016,000.00
4		Impresión litográfica del documento denominado "formulación", máximo 130 paginas por cada ejemplar. Carátula en papel propalcote de minimo300 g a color doble cara (4X 4)		250.00	Und	0%	120,133.00	0.00	30,033,250.00
5		Impresión litográfica del documento denominado "sintesis", máximo 130 paginas por cada ejemplar. Carátula en papel propalcote de minimo300 g a color doble cara (4X 4).		250.00	Und	0%	106,467.00	0.00	26,616,750.00

HECHO EN XUBIO.com

INVERSIONES AYL SAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Razón Social:	INVERSIONES AYL SAS
Identificación:	900879034-8
Teléfono:	3144073539
Dirección:	CRA 16 A 53 A 48, Bogota, D.C., Bogota, COLOMBIA.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	Régimen Simple de Tributación

Número:	FE-28
Fecha:	23/12/2022 10:38
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Efectivo

Sr. (es):	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT:**	891580016-8
Dirección:	KR 6 3 82, .	**Tel:**	8207465
Municipio:	Popayan, Cauca, COLOMBIA.		

Moneda: Pesos Colombianos **Muni. Dest.:** Popayan

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal:	75,999,999.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	75,999,999.00

Fecha y hora de validación: 23/12/2022 10:55

CUFE: d09044528702d991774af123afdbb11e3035344dabe8e411a54e5a643ba66ebbc7b19c39bd432bfffb4e4e5f132026b0

Valor a Pagar: $ 75,999,999.00

Firma Digital:
ISr1ip7YMgENP3C3SImMMzLEnK4HSznzYSLCqJHNLwKQv1K+avVWfjMnRkjD3/Y0Av+kju2jnrG7snk+42JnjzQN3dkwjyBTsrTZicCbzHESjJbpc1GXNrR7CVMbL11S

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18764040539193 del 2022-11-30 al 2023-11-30. Rango: FE-26 al FE-500.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME			
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)		
PARCIAL		FINAL	x	3749 de 2022	15/12/2022	26/12/2022		
CONTRATANTE				GOBERNACION DEL CAUCA				
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-OAP-MC-07-2022				
CONTRATISTA				AYL INVERSIONES SAS Patricia Gutiérrez Bernal				
No. DE IDENTIFICACIÓN				NIT 900879034-8	EXPEDIDA EN			
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3212906977				
SUPERVISOR				EDUARD HERNAN MINA CARABALI				
NIVEL PROFESIONAL				JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	DESPACHO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION		
INTERVENTOR				N. A				
NIVEL PROFESIONAL				N. A	DESPACHO	N. A		
CDP No.				77321	CRP No.	22522		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				00AR-4020-1403-2017-00003-0040	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$75.999.999**		
FORMA DE PAGO				**1**	PAGO No.	1		
VALOR A PAGAR				**$75.999.999**				
PAGO SEGURIDAD SOCIAL								
PLANILLA					PERIODO COTIZADO	NOVIEMBRE DICIEMBRE		
VALOR TOTAL PLANILLA				**$824.200** **$738.700**	PLANILLA No.	63092480 63522994		
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)					SI		NO	X

OBJETO DEL CONTRATO

"El contratista se obliga con el Departamento a prestar servicios de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de los documentos finales del proyecto denominado "formulación del plan de ordenamiento departamental Cauca."

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

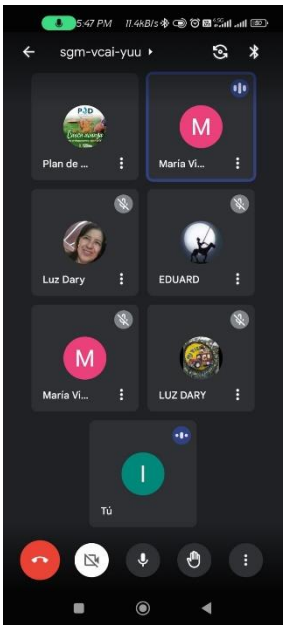
Para la correcta ejecución del objeto contractual se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas, para cada uno de los ítems solicitados.

1	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA" (las páginas de los documentos suman máximo 1100 páginas) debe presentar en versión digital			
	1	Profesional en Comunicación social, Periodismo, Filosofía, humanidades, Historia, estudios literarios y edición o licenciado en español o Literatura o filosofía o humanidades, con título de posgrado en áreas afines y experiencia profesional de cinco (5) años de los cuales al menos tres (3) deben corresponder a experiencia en coordinación editorial o en actividades de edición o desarrollo o corrección de estilo o revisión gramatical de contenidos editoriales o de textos científicos o académicos o gubernamentales o sociales	Unidad	1
	2	Profesional en estudios literarios y edición o en diseño gráfico, publicidad, o diseño de comunicación visual, o diseño de medios interactivos o narrativas digitales o arte o creación literaria con experiencia profesional de mínimo dieciocho (18) meses en diseño editorial, diseño o creación de marcas o elaboración de piezas gráficas o revisión gramatical o planteamiento conceptual gráfico de contenidos editoriales o de diferentes piezas de comunicación visual o publicitaria	Unidad	1
	3	Diseñador gráfico con experiencia laboral de un año, contada a partir de la obtención del título profesional.	Unidad	1
	ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

2	IMPRESIÓN TIPO LIBRO DE LA VERSIÓN FINAL Y APROBADA DEL DOCUMENTO DENOMINADO "FORMULACIÓN" Y DOCUMENTO DENOMINADO "SINTESIS" DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA" (las páginas de los documentos a imprimir no supera las 260 páginas)		
	Impresión litográfica del documento denominado "formulación", máximo 130 páginas por cada ejemplar. Carátula en papel propalcote de mínimo 300 g a color doble cara (4X 4). Acabado mate con UV parcial. Hojas interiores en papel ecológico claro de 75 g o 90 g. Encuadernado tipo engomado, encolado o cosido. Tamaño carta. Con documento físico de prueba para aprobación	LIBRO	250
	Impresión litográfica del documento denominado "síntesis", máximo 130 páginas por cada ejemplar. Carátula en papel propalcote de minimo300 g a color doble cara (4X 4). Acabado mate con UV parcial. Hojas interiores en papel ecológico claro de 75 g o 90 g. Encuadernado tipo engomado, encolado o cosido. Tamaño carta. Con documento físico de prueba para aprobación	LIBRO	250

Se tuvo reunión inicial el día 15 de diciembre de 2022, donde se encontraban presentes:

- Por parte de la Gobernación del Cauca:
 - Eduard Hernán Mina Carabalí - jefe Oficina Asesora de Planeación
 - María Victoria Ortega Imbachí
 - Luz Dary
 - Natalia Pino
- Por parte del contratista:
 - Patricia Gutiérrez Bernal / Representante Legal
 - Emanuel Obed Casallas Cruz / director de proyectos.



- Cada uno se presentó y comunico el rol que desempeñaba en el presente proceso.
- En reunión se entregó el documento final para realizar la corrección gramática y diagramación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD), en dos partes documento “Formulación el cual contenía 106 páginas, el documento “Síntesis” el cual contenía 82 páginas y por último el documento “Diagnostico el cual contiene 570 páginas.
- Se leyó y analizo cada una de las obligaciones por parte del contratista, y se realizaron las respectivas observaciones.
- Se estableció un cronograma de trabajo con compromisos de las dos partes

PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de este contrato se contó con el siguiente personal, el cual ya fue aprobado de la presentación de la oferta:

1. Profesional en Comunicación social, Periodismo, Filosofía, humanidades, Historia, estudios literarios y edición o licenciado en español o Literatura o filosofía o humanidades, con título de posgrado en áreas afines y experiencia profesional de cinco (5) años de los cuales al menos tres (3) deben corresponder a experiencia en coordinación editorial o en actividades de edición o desarrollo o corrección de estilo o revisión gramatical de contenidos editoriales o de textos científicos o académicos o gubernamentales o sociales **(Anexo No. 1 Hoja de vida).**
2. Profesional en estudios literarios y edición o en diseño gráfico, publicidad, o diseño de

comunicación visual, o diseño de medios interactivos o narrativas digitales o arte o creación literaria con experiencia profesional de mínimo dieciocho (18) meses en diseño editorial, diseño o creación de marcas o elaboración de piezas gráficas o revisión gramatical o planteamiento conceptual gráfico de contenidos editoriales o de diferentes piezas de comunicación visual o publicitaria **(Anexo No. 2 Hoja de vida).**

3. Diseñador gráfico con experiencia laboral de un año, contada a partir de la obtención del título profesional (Anexo No. 3 Hoja de vida).

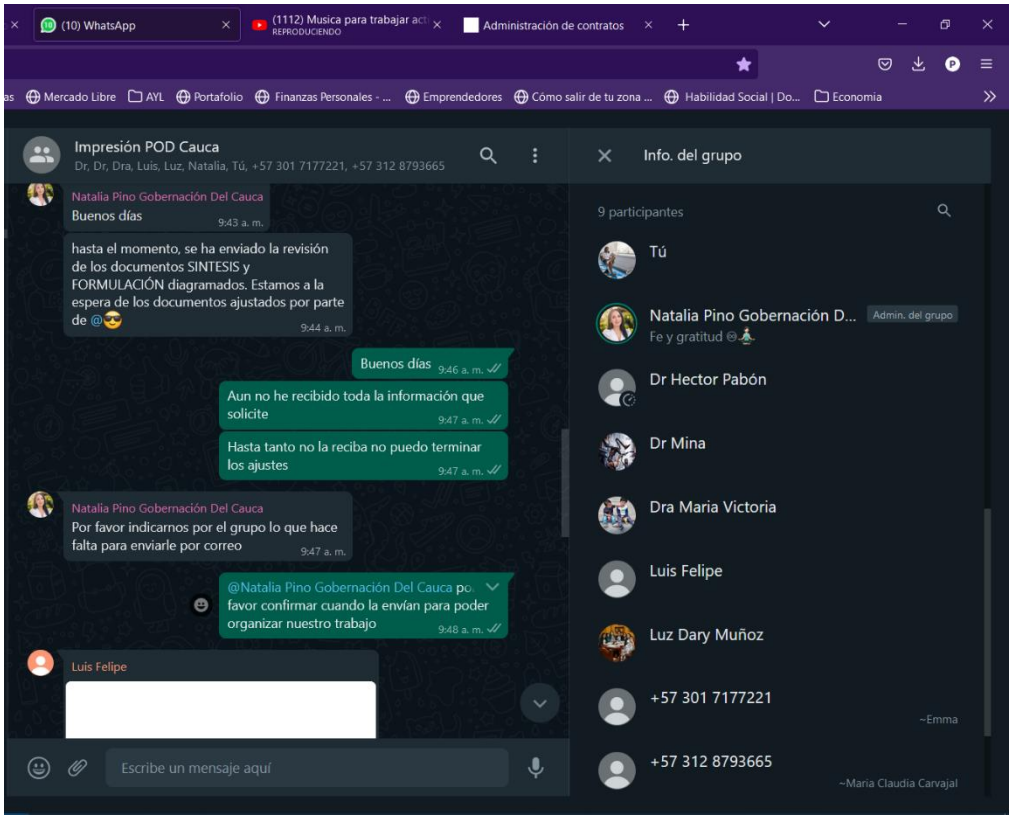
SERVICIOS PRESTADOS

a) CORRECCIÓN DE ESTILO: Se detectaron los casos de escritura dudosa, desde el punto de vista de la ortodoxia de la lengua castellana y en lo tocante con asuntos de ortografía, morfología y sintaxis, y se sugirieron los cambios correspondientes. Se veló por el cuidado riguroso en asuntos de acentuación y de puntuación. Se recomendó los cambios que sean necesarios para que el documento goce de uniformidad de estilo. Se detectó los empleos poco recomendables de expresiones usuales en el lenguaje oral que se desaconseja emplear en el lenguaje escrito. Se veló por el uso correcto de unidades de medición y de los símbolos adoptados en el sistema internacional de medidas. Se veló por el empleo consistente de puntos (para miles, millones y similares) y de comas (para decimales) en la escritura de cantidades, con las salvedades evidentes implicadas por el uso de software desarrollado en países en los cuales el empleo preponderante de punto y de coma es el opuesto al enunciado. Se verificaron las siglas utilizadas dentro del documento atendiendo a los requerimientos de la entidad

Se realizaron las siguientes actividades:

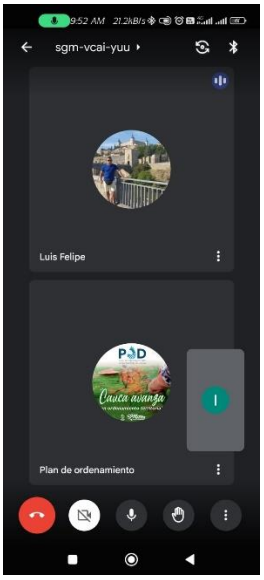
- La corrección gramatical (sintaxis, verbos, concordancia, etc) y de ortografía (acentuación, puntuación, siglas, mayúsculas, etc); del documento denominado Plan de Ordenamiento Departamental y sus correspondientes anexos.
- Se revisó que el uso de la terminología científica sea la apropiada (corrección de neologismos, anglicismos, barbarísimos, sesquipedalismos, etc); de los diferentes documentos que conforman el denominado Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca y sus correspondientes anexos.
- Se veló porque el documento denominado Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca y sus correspondientes anexos, posean un uso correcto de las unidades internacionales y de la taxonomía científica.
- Se realizó la corrección de tablas y gráficas, así como elaborar su correspondiente enumeración.
- Se verifico el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de derechos de autor de los documentos para su posterior publicación
- Se realizo la corrección de la bibliografía entregada según las normas APA y se solicitó la bibliografía faltante.
- Se llego al acuerdo de crear un grupo de WhatsApp para facilitar la comunicación entre las

partes



Reunión virtual Participantes

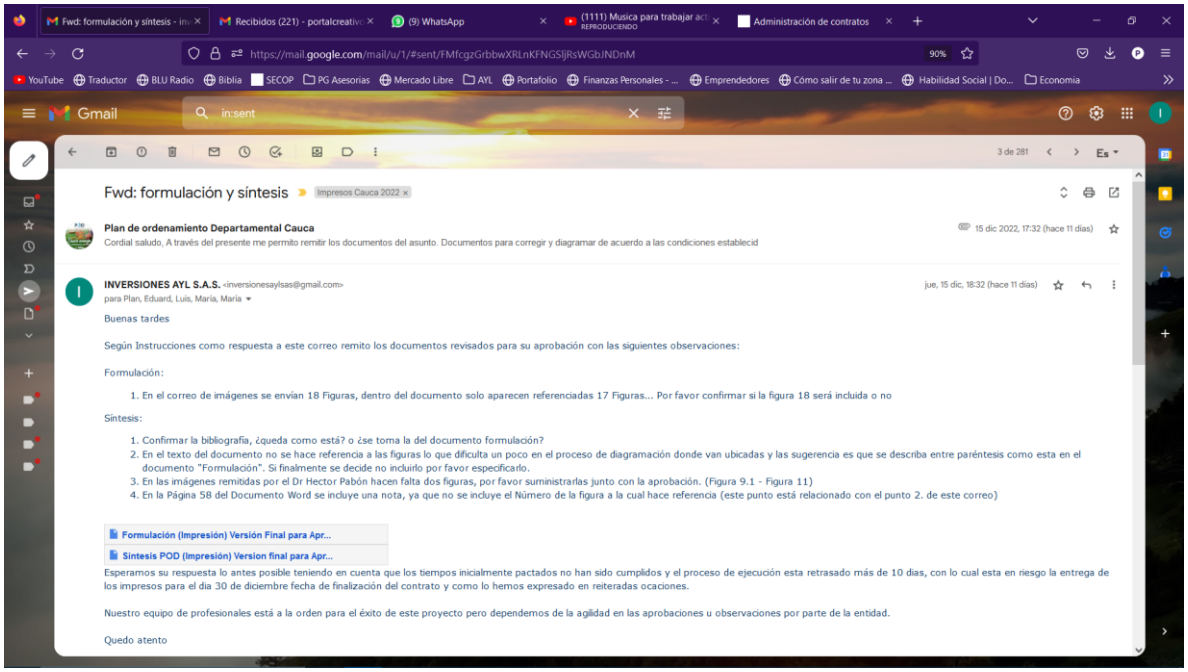
- Natalia Pino Apoyo a la supervisión
- Luis Felipe Marquez director de POD
- Emanuel Casallas – Inversiones AYL SAS



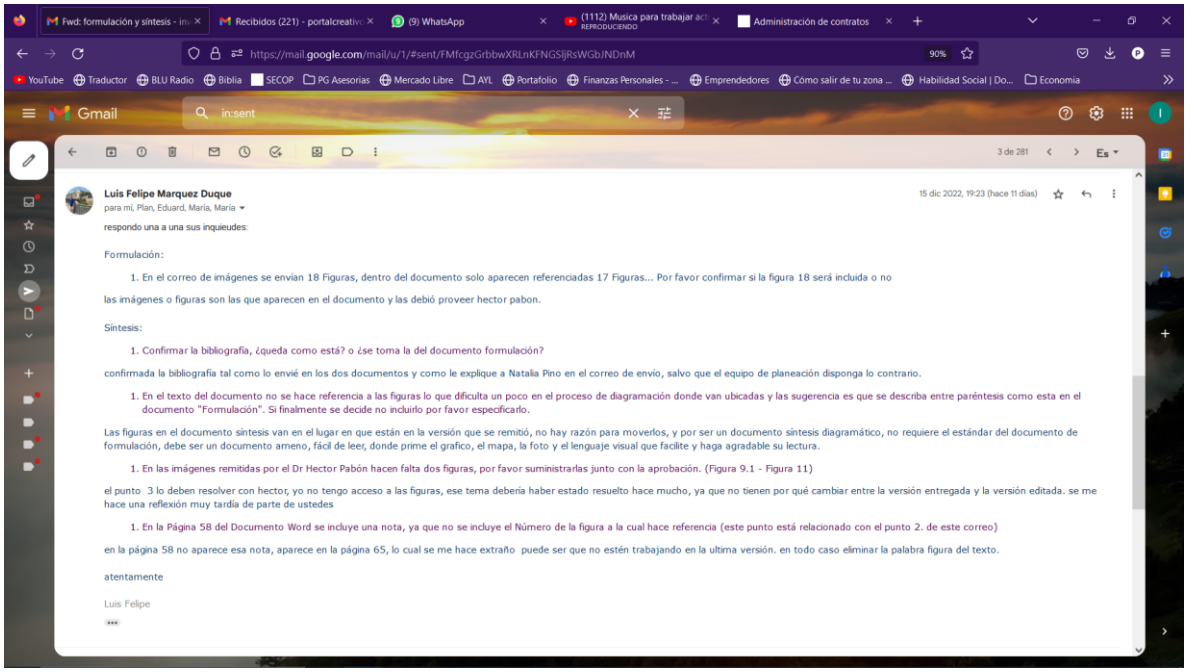
Desarrollo:

Se definió el estilo a utilizar en todo el documento y como se debía tratar las citas extraídas de internet ya que no venía referenciada o venían incompletas, Emanuel Casallas realizo algunas preguntas ya que el documento tenía varias incongruencias, se mostró el avance realizado hasta ese momento.

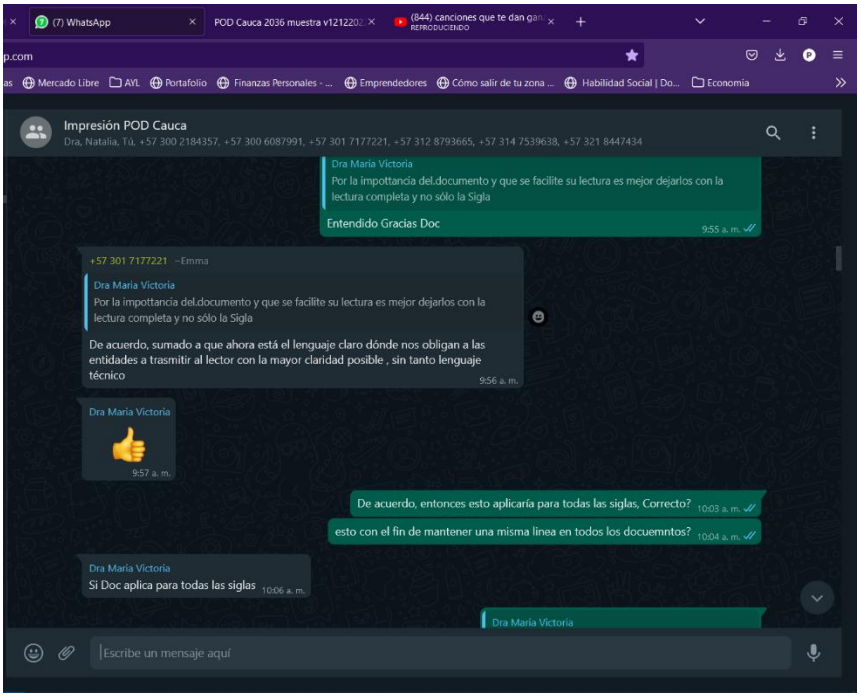
El día 15 de diciembre se envió a la entidad borrador con la primera revisión



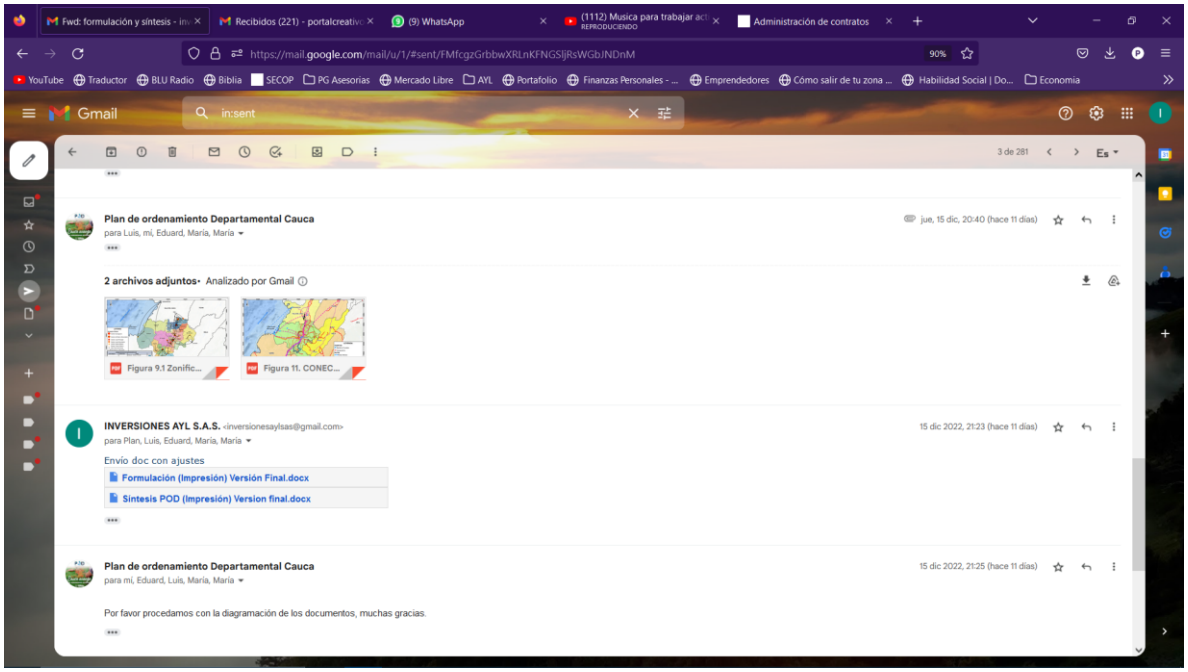
El mismo día 15 de diciembre se recibieron observaciones del Doctor Luis Felipe Márquez Duque del documento enviado. con las respuestas a las observaciones hechas por nosotros como contratistas



Por el grupo de WhatsApp se hicieron otras observaciones como añadir a todas las siglas su nombre completo



Finalmente, el día 15 de diciembre sobre las 9:00 pm se terminó de enviar los documentos totales corregidos. Y obtuvimos la aprobación por tarte del apoyo a la supervisión para proceder con la diagramación. **(Anexo 4 Síntesis POD (Impresión) Versión final, Anexo 5 Formulación (Impresión) Versión Final)**



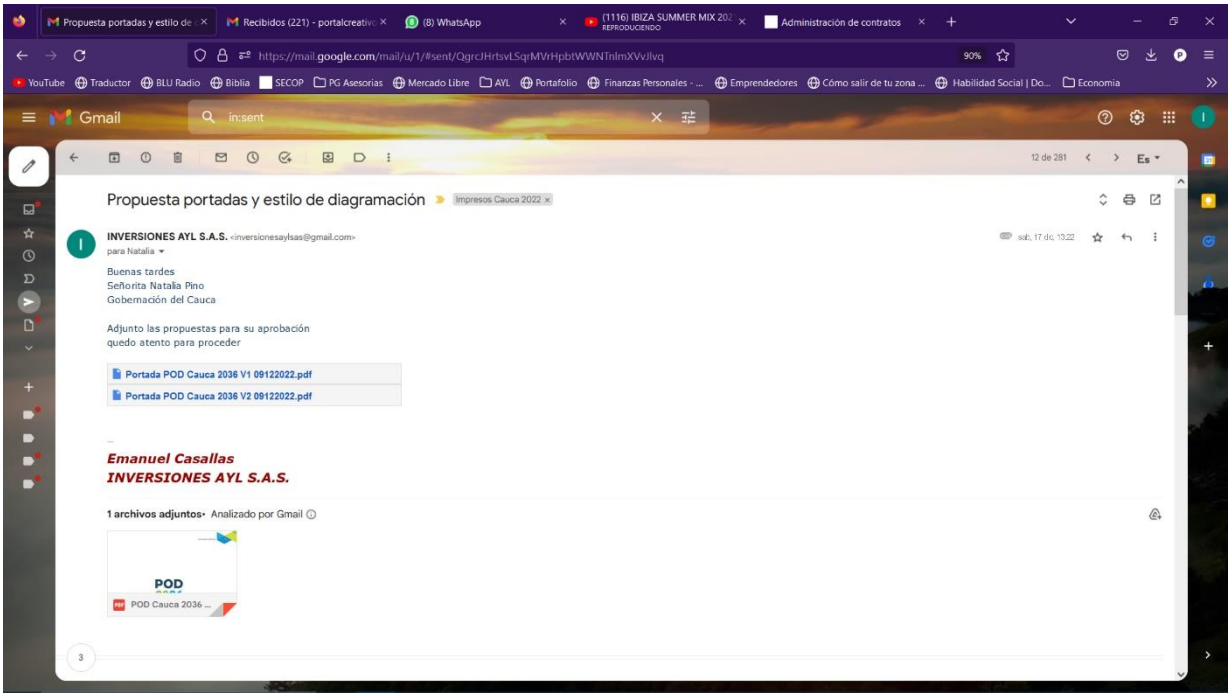
Teniendo en cuenta todas las observaciones recibidas, se ajusta el documento y se envía para diagramación.

b) DIAGRAMACIÓN: Se realizó la distribución proporcional de los espacios de un texto. En artes gráficas, la DIAGRAMACIÓN es hacer el boceto de una publicación cuyo diseño ya está establecido para determinar el flujo de la información gráfica y escrita y las posiciones que deben ocupar los elementos en cada página.

a. Se definió la estructura de presentación del documento: portada, portadilla, páginas legales, de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor del contrato
b. Se definió la estructura de las páginas iniciales del documento denominado Plan de Ordenamiento Departamental y sus correspondientes anexos: apéndice, bibliografía, colofón, epígrafe, epilogo, hojas de respeto, página legal, glosario y ultílogo, de modo que cumplan con los requisitos de presentación de un documento técnico.
c. Se diseñó la porta, contraportada, páginas y demás partes que integran el documento final del Plan de desarrollo departamental del Cauca
d. Se elaboró la diagramación o jerarquización de elementos, cabezotes, ilustraciones, cajas y columnas de texto, de modo que cumplan con los requisitos de presentación de un documento técnico
e. Se verifico que todo lo tomado de la información secundaria (texto, mapas, fotos, tablas, etc.) cumpla con la cita bibliográfica respectiva, garantizando así que no exista apropiación intelectual

f. Se corroboro que todas las citas bibliográficas empleadas en el documento y sus anexos se encuentren referenciadas en la bibliografía, así como verificar que las referencias bibliográficas hayan sido realmente utilizadas en el contexto del documento.
g. Se realizó el levantamiento de índices analíticos
h. Se realizó el diseño gráfico del documento final plan de desarrollo departamental del Cauca
i. Se realizó la exportación del paquete del archivo original, incluyendo fuentes tipográficas e imágenes, Archivo en Adobe Reader (.pdf) en alta y baja resolución

El día 17 de diciembre se envió a la Gobernación del Cauca las propuestas del modelo de diagramación y de las portadas **(Anexo 6 Portada 1 – Anexo 7 Portada 2 – Anexo 8 POD Cauca muestra)**




Tamaño automático
POD 2036
PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
POD
2036
PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA
DOCUMENTO
SÍNTESIS
DOCUMENTO SÍNTESIS
POD
2036
PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA
DOCUMENTO
SÍNTESIS
POD
42 Motivos para avanzar


Tamaño automático
POD 2036
PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
DOCUMENTO SÍNTESIS
POD
2036
PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA
DOCUMENTO
SÍNTESIS
POD
2036
PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA
DOCUMENTO
SÍNTESIS
42 Motivos para avanzar


PAD 2036
42 Motivos para avanzar
PAD 2036
DOCUMENTO SÍNTESIS
PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
PAD 2036
PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
DOCUMENTO SÍNTESIS
www.cauca.gov.co
Carrera 7 Calle 4 Esquina Popayán . Cauca
Código Postal 190001
contactenos@cauca.gov.co
DOCUMENTO SÍNTESIS


DOCUMENTO SÍNTESIS
1
POD
2036
PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA
DOCUMENTO
SÍNTESIS
42 Motivos para avanzar

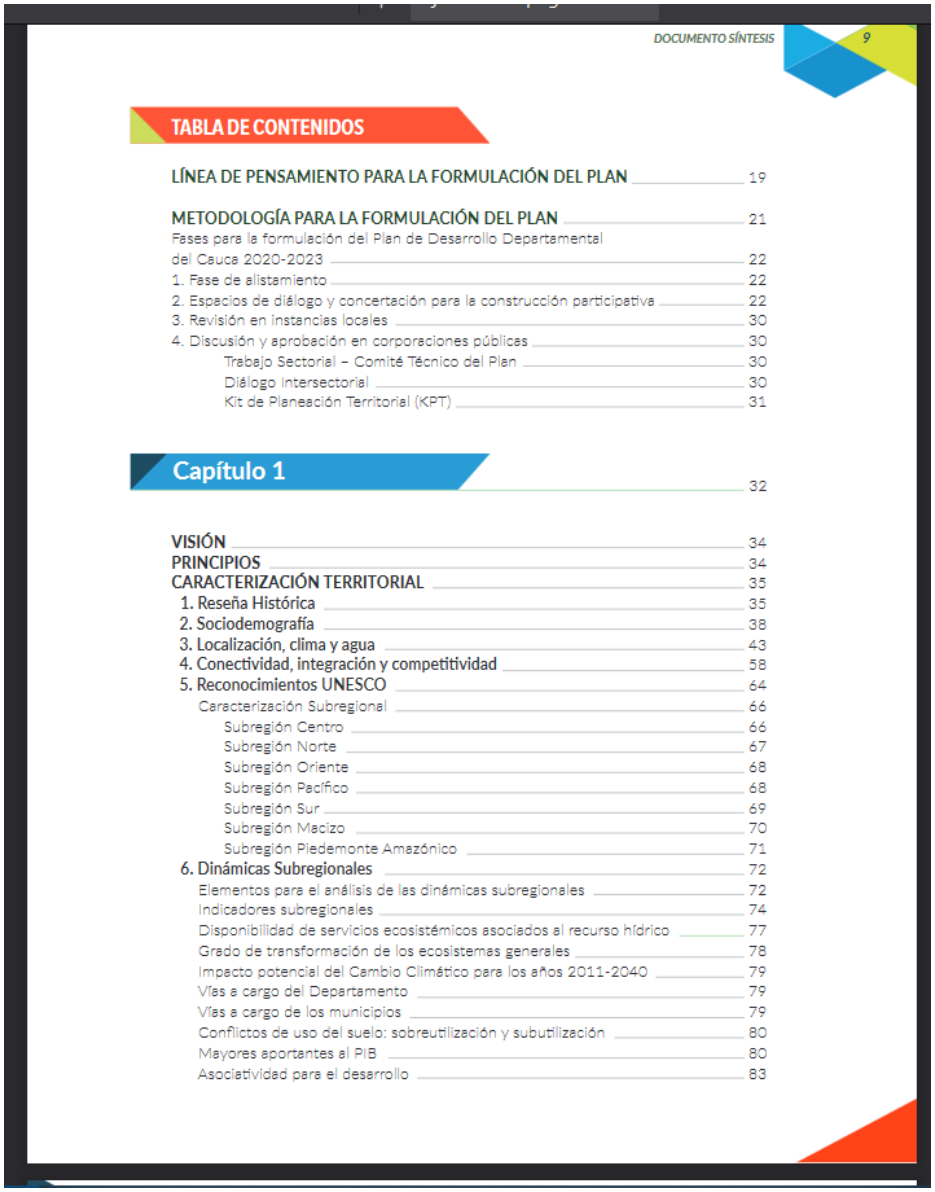


TABLA DE CONTENIDOS

LÍNEA DE PENSAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ... 19

METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ... 21
Fases para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023 ... 22
1. Fase de alistamiento ... 22
2. Espacios de diálogo y concertación para la construcción participativa ... 22
3. Revisión en instancias locales ... 30
4. Discusión y aprobación en corporaciones públicas ... 30
Trabajo Sectorial – Comité Técnico del Plan ... 30
Diálogo Intersectorial ... 30
Kit de Planeación Territorial (KPT) ... 31

Capítulo 1 ... 32

VISIÓN ... 34
PRINCIPIOS ... 34
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL ... 35
1. Reseña Histórica ... 35
2. Sociodemografía ... 38
3. Localización, clima y agua ... 43
4. Conectividad, integración y competitividad ... 58
5. Reconocimientos UNESCO ... 64
Caracterización Subregional ... 66
Subregión Centro ... 66
Subregión Norte ... 67
Subregión Oriente ... 68
Subregión Pacífico ... 68
Subregión Sur ... 69
Subregión Macizo ... 70
Subregión Piedemonte Amazónico ... 71
6. Dinámicas Subregionales ... 72
Elementos para el análisis de las dinámicas subregionales ... 72
Indicadores subregionales ... 74
Disponibilidad de servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico ... 77
Grado de transformación de los ecosistemas generales ... 78
Impacto potencial del Cambio Climático para los años 2011-2040 ... 79
Vías a cargo del Departamento ... 79
Vías a cargo de los municipios ... 79
Conflictos de uso del suelo: sobreutilización y subutilización ... 80
Mayores aportantes al PIB ... 80
Asociatividad para el desarrollo ... 83



14

Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca 2036

Somos conscientes de la necesidad de reducir las brechas, de hacer llegar los beneficios del desarrollo a quienes están más aislados, de lograr la igualdad y de mejorar las condiciones de vida a más habitantes.

Mujeres afro, mineras artesanales, corregimiento del Hoyo. Fotografía: Julián Moreno

ALCANCE

Además, logra, en un solo instrumento denominado Plan de Ordenamiento Departamental (POD), concretar las decisiones de interés departamental que van a orientar los planes de ordenamiento territorial municipal, y articularlas con las decisiones de nivel nacional. Para lograrlo, se hace necesario formular un modelo territorial posible de alcanzar en un plazo determinado y, muy especialmente, pensado en armonía con las tradiciones históricas propias, y las políticas ambientales, paisajísticas y de desarrollo socioeconómico (COT, 2015).

Las atribuciones en ordenamiento territorial que otorga la LOOT a los departamentos, indican que su rol fundamental es articular los asuntos supramunicipales del ordenamiento para darles un manejo integral y propiciar un desarrollo espacial equilibrado del conjunto del departamento y de su territorio o subregiones. Dada su naturaleza multidimensional, tal Ordenamiento Territorial (OT) debe convertirse en articulador de la planificación sectorial, de manera que guíe, además, la organización del sistema de asentamientos poblacionales. Lo anterior indica que, al incorporar en la gestión de su desarrollo, la planificación territorial podrá disponerse de mejores criterios para orientar la localización de las infraestructuras, equipamientos y servicios de escala supramunicipal y para promover desarrollo sostenible (COT, 2015).

De acuerdo con lo anterior el alcance del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) del Cauca está determinado por las competencias definidas en el art 29 de la LOOT:

a) Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.
b) Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.
c) Orientar la localización de la infraestructura física-social de manera que se aprovechen las ventajas





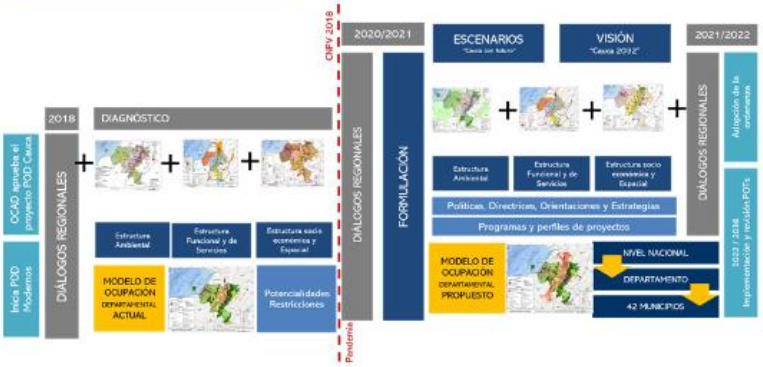
La formulación del POD se orienta a

Establecer un marco de actuación para el departamento y un marco de referencia para la revisión y ajuste de los POT

competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.
d) Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y entidades territoriales indígenas.
e) En desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.

f) La competencia para establecer las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio en los municipios que hacen parte de un área metropolitana correspondiente a estas, la cual será ejercida con observancia a los principios para el ejercicio de las competencias establecidos en la LOOT.
g) Los departamentos y las asociaciones que estos conformen podrán implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación del medio ambiente.

METODOLOGÍA



En esta parte corresponde contar rápidamente el proceso y la metodología adelantada. La elaboración del POD para el departamento del Cauca comprende dos etapas: diagnóstico y formulación, y un proceso transversal de diálogos subregionales que iniciaron en el año 2018 y concluyeron con las discusiones y socializaciones previas al proceso de adopción en la asamblea departamental.

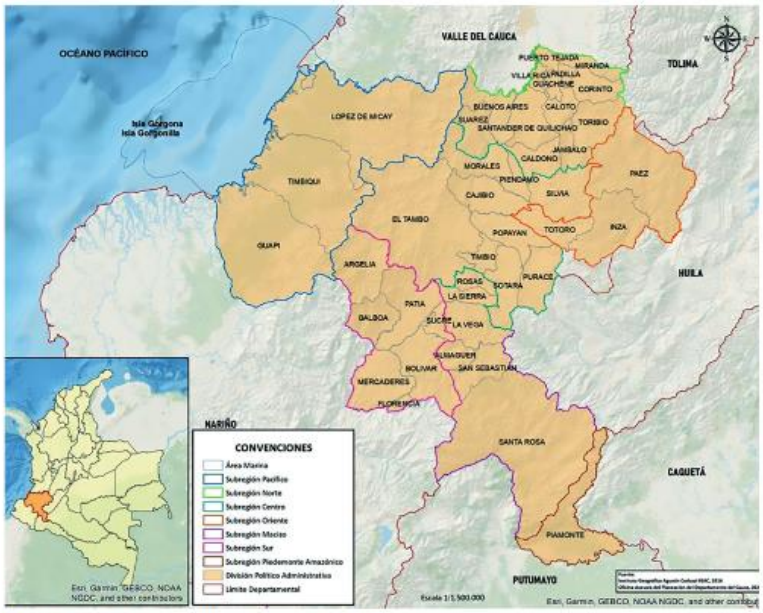


Ilustración 13. Localización Departamento del Cauca

altitud, cubriendo todos los pisos térmicos presentes en el país. Posee una superficie de 3'135.131 hectáreas distribuidas en 42 municipios. Limita, al norte con el Valle del Cauca, al noreste y este con los departamentos de Tolima y Huila respectivamente, al sureste con Caquetá y Putumayo, al sur con Nariño y al occidente con el océano Pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla, en jurisdicción de Guapi. Cuenta con un área marítima comprendida entre la línea de costa y una línea paralela a esta, ubicada a 12 millas náuticas, equivalente a 433.259 ha de plataforma marítima sobre la costa de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí (POD CAUCA, 2018).

Descripción ambiental

En el ámbito geofluvial, se identifican dos macizos: el Macizo Colombiano, también denominado Estrella Fluvial Colombiana o Nudo de Almaguer y el Macizo del Micay. El primero, más importante y conocido por su provisión y regulación de bienes y servicios ecosistémicos, es estratégico no solo para la región, sino para el país y relativamente para el norte de Suramérica. La Estrella Fluvial es el núcleo de las cuencas altas del Cauca, Patía, Magdalena y Caquetá (con 17.590 km² de área de influencia hidrológica). El río Cauca que recorre gran parte del territorio nacional, es clave para el desarrollo agrícola del país y junto con el Magdalena conforma el sistema hídrico más importante de Colombia. El río Caquetá cruza la Amazonia colombiana y es uno de los tributarios principales de esta región.

El Macizo del Micay es una estrella fluvial de considerable importancia a nivel regional, en especial para la cuenca del Pacífico, porque allí se originan los ríos López de Micay, Guapi, Napi y Timbiquí, corrientes que sustentan el desarrollo de procesos culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos de campesinos, indígenas y afrocolombianos del Pacífico caucano.

Este departamento se caracteriza por una riqueza ambiental basada en la diversidad de los ecosistemas, arrecifes coralinos, manglares, páramos,



DOCUMENTO SÍNTESIS 21

se incrementa de sur a norte desde 3.000 mm hasta más de 7.000 mm y las mayores diferencias en la precipitación mensual se presentan en los municipios de Guapi y López de Micay. El paisaje de llanura que predomina en los municipios costeros de Guapi, Timbiquí y López de Micay genera un clima cálido muy húmedo y cálido pluvial que supera los 24ºC. En las zonas más altas de la Cordillera Occidental (1800 - 3700 msnm) que colindan con la subregión Centro y Sur, la temperatura puede descender hasta los 6ºC generando un fuerte contraste con el calor del litoral.

La subregión Centro está influenciada por los vientos que tienen un efecto secante, es decir, absorben la humedad de la atmósfera, la convierten en nubes y producen altas precipitaciones en las montañas bajas de la Cordillera Central. En áreas ubicadas entre los 1.800 y 4.500 msnm la precipitación es menor.

El régimen de lluvias es bimodal, con dos periodos de lluvias y dos de sequía. Los de lluvia van de marzo a mayo y de septiembre a noviembre, siendo octubre el mes más lluvioso. Los de menor precipitación (verano), van de enero a febrero y de junio a agosto; enero se registra como el periodo más seco (CRC, 2014).

De acuerdo con los registros climáticos de los municipios de Sotará y Puracé, la precipitación promedio anual es de 2.100 mm y su temperatura de 16.7ºC. Sin embargo, presenta una temperatura variable debido a la influencia de los vientos, la altitud y la presencia de nubes. La zona ubicada entre los 1.200 y 2.000 msnm, correspondiente a la altiplanicie de Popayán, presenta temperaturas medias de 17ºC y de acuerdo con los registros climáticos, una precipitación promedio anual de 2.000 mm.

Entre los 800 y 1.800 msnm se presenta un clima templado y relativamente húmedo, con algunas variaciones locales en cuanto al régimen de humedad. La precipitación es superior a la evapotranspiración, con un promedio anual de 1.650 mm y una temperatura media anual que fluctúa entre 20ºC y 24 ºC (CRC, 2014).

En la subregión Norte predomina el clima templado, pero también presenta periodos de clima frío y extremadamente frío con un rango de temperatura que oscila entre 1,5ºC y 24ºC, en los municipios ubicados sobre la Cordillera Oriental y los más cálidos se encuentran cerca a la subregión Pacífico. El régimen de precipitaciones varía entre 1.000 - 7.000 mm al año (IDEAM, 2008). En Buenos Aires y Suárez el clima es templado muy húmedo con precipitaciones entre 3.000 y7.000 mm.

Según IDEAM (2008) la subregión Sur presenta principalmente un clima templado que oscila entre los 18ºC y los 24ºC; se diferencia notablemente el municipio de Bolívar que presenta un clima frío y extremadamente frío y cambios pluviométricos considerables al contar con áreas secas y lluviosas.

En contraste, el valle del Patía es la región menos lluviosa del departamento del Cauca, con precipitaciones menores a 1.500 mm anuales. Sin embargo, hacia el oriente del valle, las precipitaciones aumentan por la presencia del Macizo Colombiano y por el alto contenido de humedad de las masas de aire provenientes de la Amazonía.

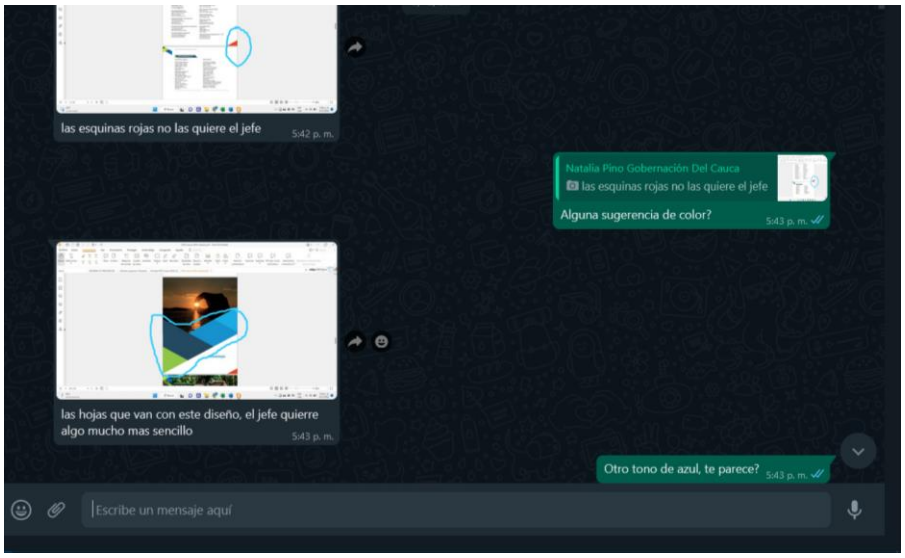
La subregión Oriente se caracteriza por presentar variedad de clima frío y seco con precipitaciones anuales entre 1.000 - 2.000 mm. Según el IDEAM (2008) las temperaturas para esta subregión son: templado seco, entre 18 y 24 ºC; muy frío seco, entre 6 y 12 ºC; extremadamente frío y seco entre 1,5 y 6ºC en el área de influencia del volcán nevado del Huila (municipio de Páez) y nival seco -1,5ºC, donde se encuentra las nieves perpetuas del volcán nevado del Huila.

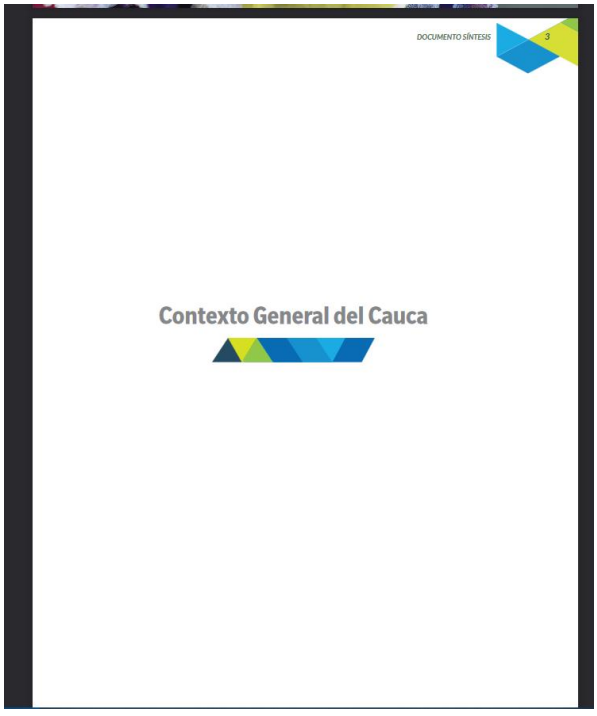
En la subregión Macizo se presentan condiciones climatológicas diversas debido al tipo de relieve. Sin embargo, predomina el clima frío con una temperatura alrededor de los 16ºC. El promedio anual de precipitación es muy variado en todo el territorio, va desde los 1.000 hasta los 7.000 mm. En los municipios de Rosas, La Sierra y parte de La Vega, las precipitaciones son moderadas. Al sur de La Vega, Almaguer, San Sebastián y la zona norte de Santa Rosa descienden las lluvias. Las precipitaciones se vuelven más abundantes de la mitad sur de Santa Rosa hacia Piamonte (IDEAM, 2008).

La subregión Piedemonte Amazónico se caracteriza por una fuerte influencia del relieve amazónico. Presenta un clima muy húmedo con precipitaciones anuales medias de 3.000 a 7.000 mm, con dos periodos de lluvias y dos de sequía perfectamente marcados: sequía o verano de noviembre a febrero y en julio y agosto; el resto del año es tiempo de lluvias. Templado en su frontera con la subregión Macizo pero predominantemente cálido en el resto del territorio superando los 24ºC. (IDEAM, 2008).
El cambio climático afecta a todos los países, al provocar un impacto negativo en la vida de los

diagramación cambiar el modelo para títulos principales y quitar la pestaña de color rojo de la parte inferior. Las cuales se ejecutaron inmediatamente y se enviaron nuevamente para aprobación.

(Anexo 9 Portada Síntesis - Anexo 10 Portada Formulación – Anexo 11 Modelo Diagramación)



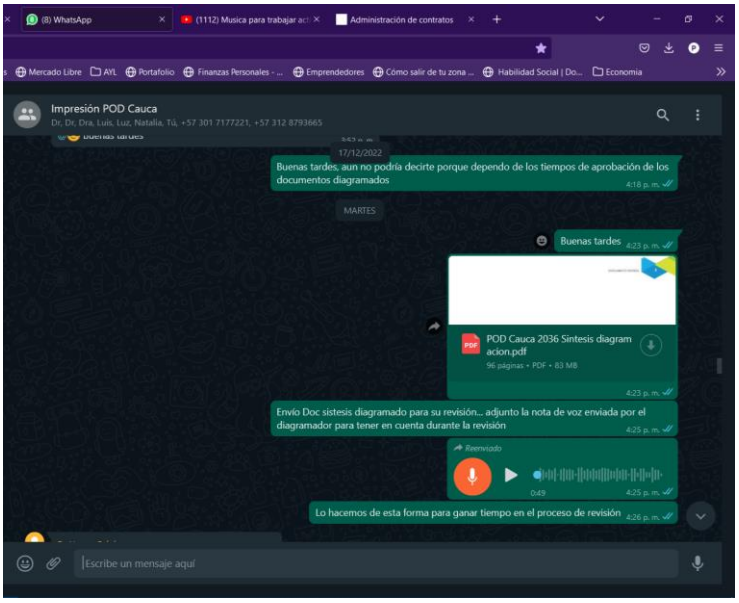





SGR
POD
PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
DOCUMENTO SÍNTESIS
POD
PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA
DOCUMENTO
SÍNTESIS
POD
PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA
DOCUMENTO
SÍNTESIS
2036
Motivos para avanzar

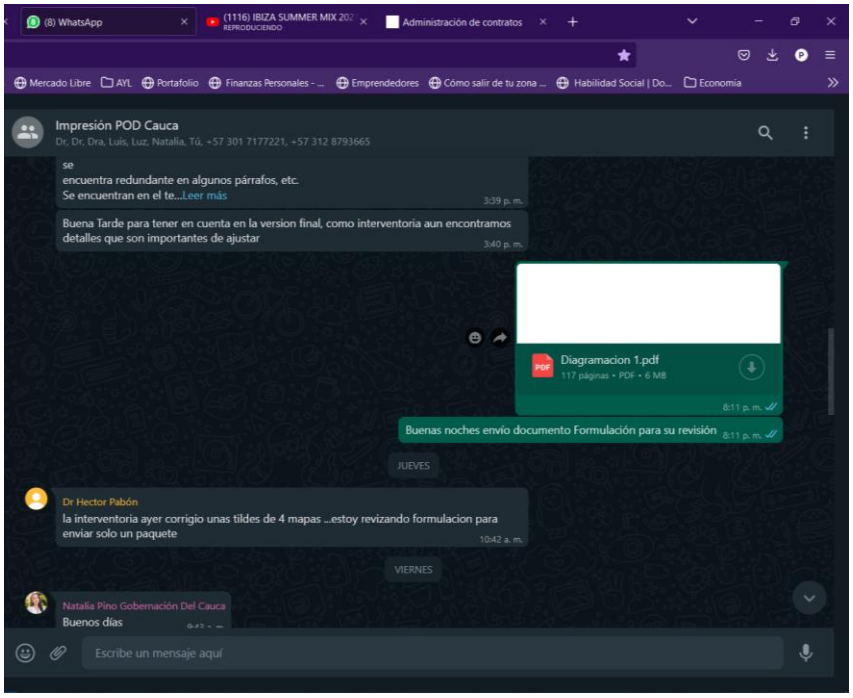


El día Martes 20 de diciembre nosotros como contratista enviamos por medio del grupo de WhatsApp un borrador del documento “Síntesis” Diagramado y se solicitó reunión para aclarar algunas dudas respecto a las imágenes utilizadas dentro del mismo. **(Anexo 12 POD Síntesis Borrador Diagramación)**

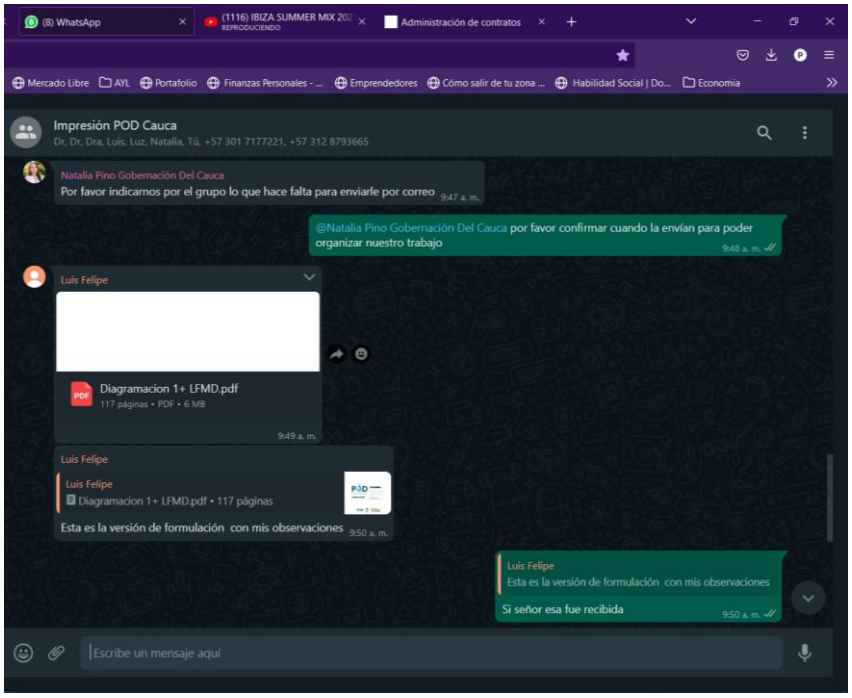


El mismo 20 de diciembre nos reunimos de forma virtual el Doctor Luis Felipe director del proyecto, el apoyo a la supervisión Natalia Pino y Emanuel Casallas en representación de Inversiones AYL contratista. Donde se aclararon varias dudas y el Dr. Luis Felipe menciono algunas cosas importantes a tener en cuenta y se decide eliminar varias imágenes ya incluidas en el documento síntesis lo que significó volver a estructurar la diagramación. **(Anexo 13 Observaciones al Borrador Diagramación**) En esta reunión también se solicita a la supervisión el nombre y créditos de las fotografías usadas en la diagramación de los documentos ya que esta información no fue suministrada inicialmente.

El día 21 de diciembre se envió por medio del grupo de WhatsApp el documento Formulación diagramado para la revisión por parte del equipo. **(Anexo 14 Formulación Borrador Diagramación)**



El día viernes 23 de diciembre recibí las observaciones por parte del director del POD el Dr Luis Felipe **(Anexo 15 Observaciones Formulación Borrador Diagramación)** se procedió a realizar los cambios propuestos



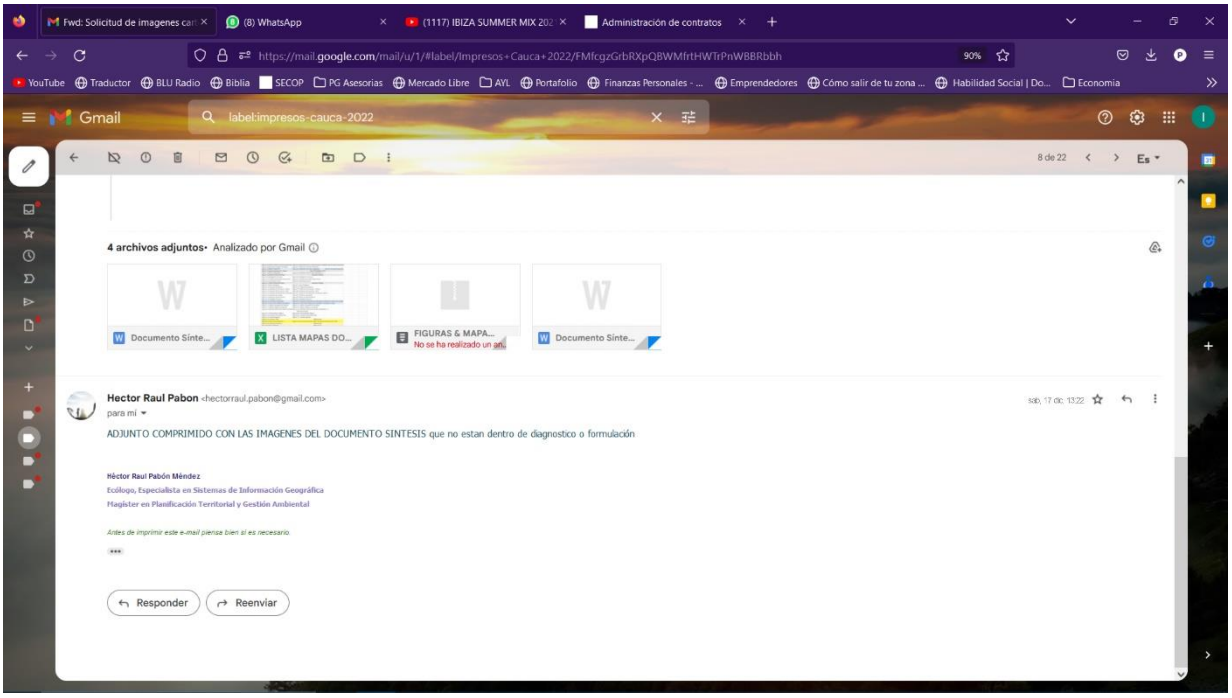
Finalmente, el día 26 de diciembre de 2022 se reenvían los documentos finales teniendo en cuenta las observaciones de la entidad. **(Anexo 16 Documento síntesis Diagramado Final – Anexo 17 Documento Formulación Diagramado Final)**

c) ILUSTRACIÓN: Se realizó la ilustración del documento, entendida esta como la gráfica, dibujo, pintura u obra impresa de arte que explica, aclara, ilumina, visualmente representa, o simplemente decora un texto escrito, que puede ser de carácter literario o comercial.

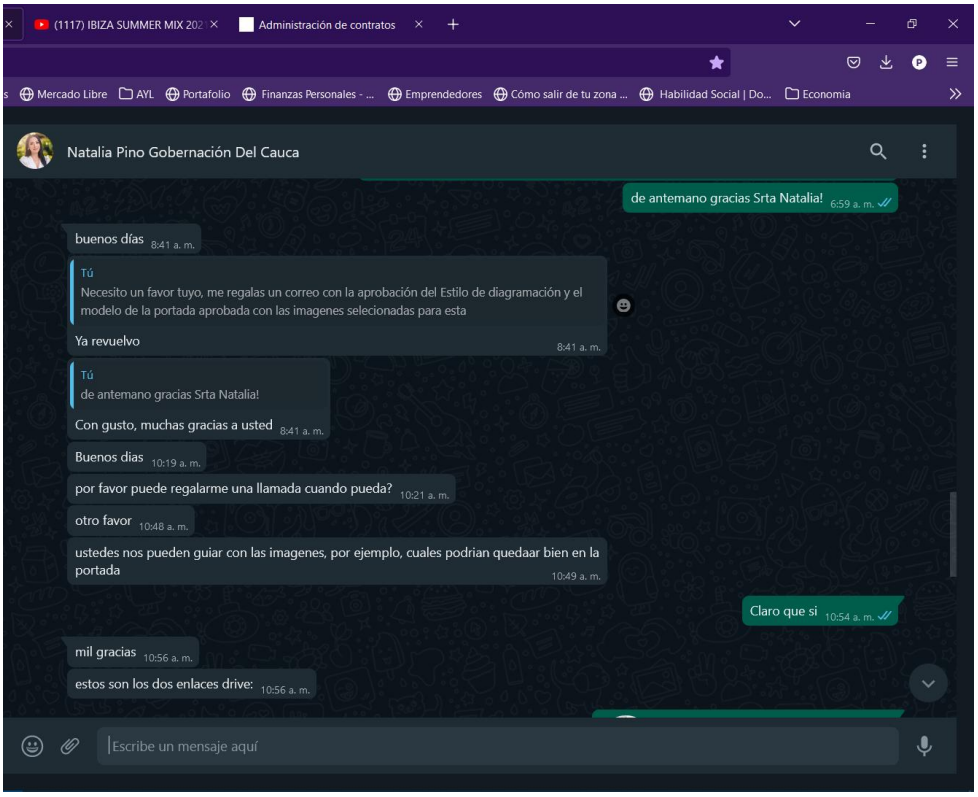
f) Se verifico que la resolución de las fotografías y su calidad sea la apropiada para su posterior impresión

j) Se promueve la estructura visual del documento página por página, detallando medidas, sangrados, márgenes y páginas numeradas, de modo que cumplan con los requisitos de presentación de un documento técnico

El día 16 de diciembre de 2022, el doctor Héctor Pabón, envío correo electrónico con la cartografía utilizada en el documento



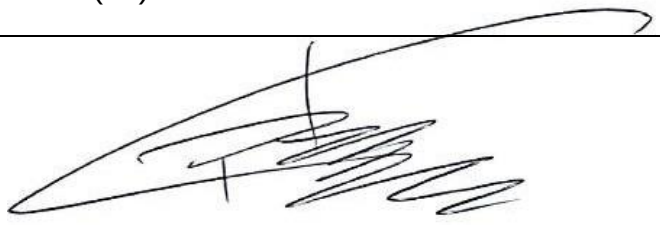
El día 17 de diciembre de 2022, el apoyo a la supervisión la Srta. Natalia Pino envío mediante un link, diversas fotografías para ser tenidas en cuenta en el proceso de diagramación



d) ENTREGA: Se realizó la Entrega preliminar de los documentos finales diagramados, corregidos e ilustrados para revisión y aprobación por parte del Departamento del Cauca. la cual se realizará en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y la oficina de prensa del Departamento. **(Anexo 16 Documento síntesis Diagramado Final – Anexo 17 Documento Formulación Diagramado Final)**

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Seguridad social	29 folios

Dado en la ciudad de Popayán, a los veintiséis (26) del mes de diciembre de 2022

FIRMA CONTRATISTA	

CERTIFICACIÓN

Yo, PATRICIA GUTIERREZ BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía No 1.015.430.209 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INVERSIONES AYL SAS identificada con NIT 900.879.034-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La presente certificación se firma en Bogotá D.C, a los 12 días del mes de abril de 2023

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

PATRICIA GUTIERREZ BERNAL
C.C. 1.015.430.209 de Bogotá
Representante Legal
INVERSIONES AYL SAS
NIT. 900.879.034-8
Cll 55 # 14 – 32 Ofc 503
Tel. 3144073539 - 3212906977
inversionesaylsas@gmail.com / patriciagu10@hotmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS	Carrera 16A N. 53A-48 Of. 206	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-09	E	10/10/2022	62446718	$735.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.900				15.900	0	0	15.900			159	15.900	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	120.000	0	0	120.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	120.000	120.000
Pensión	2	480.000	480.000
Riesgos Laborales	1	15.900	15.900
CCF	1	120.000	120.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	735.900	735.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS		Carrera 16A N. 53A-48 Of. 206	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-09	E	10/10/2022	62446718	$735.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1023885515	CASALLAS CRUZ EMANUEL OBED	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
2	CC	3236073	GUTIERREZ VEGA LUIS HERNANDO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS041	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
3	CC	3236711	GUTIERREZ VEGA EDILBERTO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	1	5.300	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1695573030

Destino de pago
COMPENSAR-OI

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha
07/10/2022

Número de aprobación
00573030

Dirección IP
191.156.159.204

Valor transacción
$ 735.900,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
191.156.150.97	NIT	900879034

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS	Carrera 16A N. 53A-48 Of. 206	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E	04/11/2022	63092480	$824.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	54.400	0		0		0	0	0	0	54.400	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	377.600	0	0	0	0	0	0		377.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	134.400	0	0	134.400	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	134.400	134.400
Pensión	2	537.600	537.600
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	1	134.400	134.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	824.200	824.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS		Carrera 16A N. 53A-48 Of. 206	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E	04/11/2022	63092480	$824.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1023885515 | CASALLAS CRUZ EMANUEL OBED | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 3236073 | GUTIERREZ VEGA LUIS HERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 3236711 | GUTIERREZ VEGA EDILBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 53079958 | RODRIGUEZ VANEGAS JENNY ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 360.000 | 57.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 360.000 | 14.400 | 14-11 | 360.000 | 1 | 1.900 | CCF24 | 360.000 | 14.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Pagos PSE de Nequi

Pago Realizado

Descripción

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda
COMPENSAR-OI

Referencia de pago
1741256403

Precio
$824,200

Número de referencia 1
190.255.159.102

Número de referencia 2
NIT

Número de referencia 3
900879034

¿De donde salió tu plata?

Ahorros pato

Entendido

Imprimir

¿Tienes alguna pregunta?

Teléfono
300-600-01-00 (tel:3006000100)

Mail

escribe@nequi.co ()

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS	Carrera 16A N. 53A-48 Of. 206	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	12/12/2022	63522994	$738.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	40.000	0		0		0	3	200	0	40.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	40.000	0		0		0	3	200	0	40.200	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	40.000	0		0		0	3	200	0	40.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	3	600	0	160.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	3	1.100	0	321.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.900				15.900	3	100	16.000			159	16.000	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	120.000	3	400	120.400	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	120.000	120.600
Pensión	2	480.000	481.700
Riesgos Laborales	1	15.900	16.000
CCF	1	120.000	120.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	735.900	738.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS		Carrera 16A N. 53A-48 Of. 206	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	12/12/2022	63522994	$738.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1023885515 | CASALLAS CRUZ EMANUEL OBED | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 3236073 | GUTIERREZ VEGA LUIS HERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 3236711 | GUTIERREZ VEGA EDILBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Pagos PSE de Nequi

Pago Realizado

Descripción

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda
COMPENSAR-OI

Referencia de pago
1803874113

Precio
$738,700

Número de referencia 1
179.32.129.5

Número de referencia 2
NIT

Número de referencia 3
900879034

¿De donde salió tu plata?

Disponible

Entendido

Imprimir

¿Tienes alguna pregunta?

Teléfono
300-600-01-00 (tel:3006000100)

Mail

escribe@nequi.co ()

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.008.790.348 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 041743188, abierta/o desde el 8/12/2020.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Diciembre del año 2022 con destino a: Del interesado



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906597511

(415)7707212489984(8020) 000001490659751 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 0 3 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES AYL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 53 A 48

42. Correo electrónico inversionesaylsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 0 7 3 5 3 9	3 2 1 2 9 0 6 9 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 3 0	2 0 1 5 0 8 1 5	9 3 2 9	2 0 1 5 0 8 1 5	4 6 6 3		

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 03 / 10 : 18: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ BERNAL PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906597511

(415)7707212489984(8020) **000001490659751 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 0 3 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 1 4	2 0 1 9 0 4 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 1 8	2 0 1 9 0 4 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 0 5 0 6 3	0 2 6 0 5 0 6 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 8 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 8 1 9		-
2	1 0 1	2 0 1 9 0 9 1 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906597511

(415)7707212489984(8020) **000001490659751 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 0 3 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 5 4 3 0 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	BERNAL	PATRICIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 3 8 8 5 5 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASALLAS	CRUZ	EMANUEL	OBED

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906597511

(415)7707212489984(8020) **000001490659751 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 0 3 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: ACCIONES Y LOGISTICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 55 13 32 AP 503

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 1 0 4 1 1 6	2 0 1 9 0 4 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D C 4 de noviembre de 2022

Señores

Asunto: No aplicar retenciones

Cordialmente solicitamos a la Entidad no realizar retenciones de renta e ICA a las facturas de INVERSIONES AYL , ya que pertenece al régimen SIMPLE, (Oficio DIAN 13708 de 2019) Y (ley 1943 de 2018)

Atentamente:

INVERSIONES AYL SAS

9 0 0 8 7 9 0 3 4-8

PATRICIA GUTIERREZ BERNAL
C.C. 1.015.430.209 de Bogotá
Representante Legal
INVERSIONES AYL SAS
NIT. 900.879.034-8
Cll 55 # 14 – 32 Ofc 503
Tel. 3144073539 - 3212906977
inversionesaylsas@gmail.com / patriciagu10@hotmail.com

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora de Planeación

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL CAUCA

No. 28622

CERTIFICA QUE

Siguiendo el lineamiento de la Secretaria de Hacienda certifica que el contrato N° 3749 de 2022 con el objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCION DE ESTILO, DISENO, DIAGRAMACION E IMPRESION DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA. Se encuentra registrado en la plataforma SIA Observa con registro N° 7671107 como se ve evidenciado en el reporte adjunto anexo a este documento.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Diana Paola López Ávila - Oficina Asesora de Planeación - SIA OBSERVA

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Piso 5, Popayán-Cauca
Teléfono: (057+2) 8244515
splaneacion@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar



Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCION DE ESTILO, DISENO, DIAGRAMACION E IMPRESION DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA**		
Valor:	**Valor Inicial: $75.999.999,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $75.999.999,00**		
Nombre o Código:	**3749-2022**	Modalidad de Selección:	**Mínima Cuantía**
Procedimiento / Causal:	**Porcentaje Mínima Cuantía**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2022/12/05**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2022/12/15**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2022/12/30**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**15 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2022**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	

Atención! Contrato celebrado con Prespuesto SGR.

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

30 - 3 - 30 2 4020 1403 1 - 9939-2017000030040 Formulación del plan de ordenamiento Departamental Cauca	2021/2022	Nación SGR	Inversión	Ordenamiento Territorial	$737.769.957,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	77321	2021/09/20	30 - 3 - 30 2 4020 1403 1 - 9939 - 2017000030040 Formulación del plan de ordenamiento Departamental Cauca	$80.000.000,00	$0,00	$0,00
			Total C.D.P.s:	**$80.000.000,00**	**$0,00**	

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	22522	2022/12/14	$75.999.999,00	$0,00	$0,00
		Total R.P.s:	**$75.999.999,00**	**$0,00**	

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900879034	INVERSIONES AYL SAS	Contratista	2022/12/26

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

16891274	EDUARD HERNAN MINA CARABALI	Interno	2022/12/26

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2022/12/05	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2
2022/12/15	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2
2022/12/30	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2
2022/11/22	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INVITACIÓN	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	GARANTÍAS (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual OtroSí	OTROSÍ (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

								Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO DICIEMBRE 26 DE 2022
USR: Elias Larrahondo

MARCADO DICIEMBRE 26 DE 2022
USR: Jose Quinchoa

VERIFICADO DICIEMBRE 26 DE 2022
USR: Diana Lopez

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 26 DE 2022
USR: Diana Lopez
Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 26 DE 2022
USR: Diana Lopez
Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 26 DE 2022
USR: Diana Lopez
Mas info

REGISTRADO DICIEMBRE 26 DE 2022
USR: Diana Lopez

Diciembre de 2022

Cerrar

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 3749 - 2022
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-OAP-MC-07-2022

Popayán, 30 de noviembre de 2022.

Señores:
INVERSIONES AYL SAS
NIT 900879034-8
PATRICIA GUTIÉRREZ BERNAL
Representante Legal
C.C. 1015430209
Cel: 3214211708
Dirección: Cra 16 43 57 Ofc 303 Bogotá D.C.

REF: Comunicación de Aceptación de la Oferta para el proceso de MÍNIMA CUANTÍA DC-OAP-MC-07-2022.

EL DEPARTAMENTO, tiene el gusto de informarle que su propuesta presentada dentro de la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DC-OAP-MC-07-2022 es aceptada, teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos habilitantes de la invitación pública.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta por usted presentada, conforme a los Estudios Previos y exigencias establecidas por la entidad dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. DC-OAP-MC-07-2022 constituyen los efectos del contrato celebrado, en los términos que se estipulan a continuación:

OBJETO: "El contratista se obliga con el departamento a prestar servicios de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de los documentos finales del proyecto denominado "formulación del plan de ordenamiento departamental Cauca""

VALOR: Es la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($75.999.999) IVA incluido y demás tributos que haya lugar, respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 77321 del 2021-09-20.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato a través de una única acta al cumplimiento del 100% de las actividades. El acta se pagará previa presentación del informe de actividades, entregables, cuenta de

cobro o factura, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

NOTA: el DEPARTAMENTO DEL CAUCA solo pagará lo debidamente prestado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.

SUPERVISIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Doctor Eduard Hernán Mina Carabalí o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del Doctor EDUARD HERNÁN MINA CARABALI Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido.

PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTÍAS (DECRETO 1082/2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7), EL CONTRATISTA se debe constituir a favor de EL DEPARTAMENTO, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia financiera, una garantía única, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 No. 03).

b) DE CALIDAD DE LOS BIENES equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 No. 06).

c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato.

El contrato se regirá por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos y la propuesta presentada junto con las disposiciones legales vigentes.

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA : INVERSIONES AYL SAS
VALOR: SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($75.999.999) IVA incluido
PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Entre los suscritos a saber, **ELÍAS LARRAHONDO CARBALÍ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.365.206 de Buenos Aires - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 125 del 18 de noviembre de 2021 y quien para efectos legales de la presente acta se denominará **EL DEPARTAMENTO**, esto, por una parte, y por la otra, **PATRICIA GUTIÉRREZ BERNAL**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1015430209, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad INVERSIONES AYL SAS identificada con el NIT. 900879034-8 quien manifiesta bajo gravedad de juramento, que se entiende tomado con la firma del presente otrosí, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el estado y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado en suscribir el presente otrosí, previas las siguientes consideraciones: El día 05 de diciembre de 2022, se celebró un contrato entre el Departamento del Cauca e INVERSIONES AYL SAS, que tiene por objeto: *"El contratista se obliga con el departamento a prestar servicios de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de los documentos finales del proyecto denominado "formulación del plan de ordenamiento departamental Cauca"",* con un plazo de ejecución, desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por un valor total de SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($75.999.999) IVA incluido. Conforme a lo anterior, las partes que suscriben la presente acta acuerdan: **PRIMERO. ADICIONAR** la cláusula denominada **FORMA DE PAGO** el siguiente parágrafo: la suma deberá ser consignada en la cuenta de ahorros No. 448648956 del banco de Bogotá. **SEGUNDO.** Las clausulas y estipulaciones no modificadas con el presente adicional se mantienen vigentes y en los términos establecidas en la carta de aceptación, estudio previo e invitación. **TERCERO. CUARTO.** El presente otro sí, se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través del SECOP II.

Gobernación del Cauca República de Colombia Código 1200	**ACTA DE INICIO**	**Código: F-AB-06** **Versión: 1.0** **Página:1 de 1**

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	3749-2022		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($75.999.999 oo)**		
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta 30 de diciembre de 2022		
CONTRATISTA	**AYL INVERSIONES SAS** NIT. 900879034-8 Representante legal: PATRICIA GUTIERREZ BERNAL		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**1015430209**	**EXPEDIDA EN**	Bogotá
SUPERVISOR	**EDUARD HERNAN MINA CARABALI**		
NIVEL PROFESIONAL	Jefe de despacho	**DESPACHO**	Oficina Asesora de Planeación.

OBJETO DEL CONTRATO

EI CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA.

En Popayán, a los quince (15) día del mes de diciembre de 2022, se reunieron: el Doctor **EDUARD HERNAN MINA CARABALI** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de supervisor por parte del Departamento y PATRICIA GUTIERREZ BERNAL como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Registro Presupuestal N° 22522
2. Póliza No. 11-44-101194657
3. Aprobación Póliza 14 de diciembre de 2022
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI (x) NO ().

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA

Proyectó: Natalia Pino contratista OAP

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA : INVERSIONES AYL SAS
VALOR: SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($75.999.999) IVA incluido

PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Entre los suscritos a saber, **ELÍAS LARRAHONDO CARBALÍ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.365.206 de Buenos Aires - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 125 del 18 de noviembre de 2021 y quien para efectos legales de la presente acta se denominará **EL DEPARTAMENTO**, esto, por una parte, y por la otra, **PATRICIA GUTIÉRREZ BERNAL**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1015430209, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad INVERSIONES AYL SAS identificada con el NIT. 900879034-8 quien manifiesta bajo gravedad de juramento, que se entiende tomado con la firma del presente otrosí, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el estado y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado en suscribir el presente otro sí No. 02, previas las siguientes consideraciones: El día 05 de diciembre de 2022, se celebró un contrato entre el Departamento del Cauca e INVERSIONES AYL SAS, que tiene por objeto: *"El contratista se obliga con el departamento a prestar servicios de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de los documentos finales del proyecto denominado "formulación del plan de ordenamiento departamental Cauca"",* con un plazo de ejecución, desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por un valor total de SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($75.999.999) IVA incluido, mediante OTRO SI, se adicionó a la cláusula denominada forma de pago el parágrafo: la suma deberá ser consignada en la cuenta de ahorros No. 448648956 del banco de Bogotá, posteriormente, el proveedor mediante mensaje publico dentro del proceso DC-OAP-MC-007-2022, puso en conocimiento de la entidad territorial, que realizó un cambio respecto de la información bancaria en el perfil de SECOP II del proveedor. Conforme a lo anterior, las partes que suscriben la presente acta acuerdan: **PRIMERO.** MODIFICAR el parágrafo de la cláusula denominada FORMA DE PAGO, la cual quedara de la siguiente manera: la suma deberá ser consignada en la Cuenta Corriente No. 041743188 del banco de Bogotá. **SEGUNDO.** Las clausulas y

estipulaciones no modificadas con el presente OTRO SÍ NO. 02 se mantienen vigentes y en los términos establecidas en la carta de aceptación, estudio previo e invitación. **TERCERO. CUARTO.** El presente OTRO SÍ NO. 02, se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través del SECOP II.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101194657**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**12**	**2022**	**30**	**11**	**2022**	**00:00**	**30**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INVERSIONES AYL SAS	**NIT: 900.879.034-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 87 NRO. 5 - 63 P 3	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4506652

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 6 NRO. 3 - 82	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 3749 - 2022 CUYO OBJETO SE REFIERE A> EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCION DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIN E IMPRESION DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA./

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/11/2022**	**30/04/2023**	**$15,199,999.80**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**30/11/2022**	**30/04/2023**	**$7,599,999.90**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/11/2022**	**30/12/2025**	**$3,799,999.95**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CONTRATO INICIAL SE ACLARA.
ASEGURADO/BENEFICIARIO> DEPARTAMENTO DE CAUCA
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES./

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******26,599,999.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS 360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	133463	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101194657

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101194657**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**12**	**2022**	**30**	**11**	**2022**	**00:00**	**30**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INVERSIONES AYL SAS	**NIT: 900.879.034-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 87 NRO. 5 - 63 P 3		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4506652

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
KR 6 NRO. 3 - 82		POPAYAN, CAUCA		8207465

ADICIONAL:

PSE GUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Olímpica · copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******26,599,999.65	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SEGUROS 360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	133463	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101194657	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2022	30	11	2022	00:00	30	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INVERSIONES AYL SAS		NIT: 900.879.034-8
DIRECCIÓN: CR 87 NRO. 5 - 63 P 3	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4506652

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 3 - 82	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8207465

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101194657

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca Oficina Asesora de Planeación	**FORMATO APROBACION DE POLIZA**	**Código: F-RF-08** **Versión: 1.0** **Página 1 de 1**

CONTRATO No.	3749 de 2022
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**AYL INVERSIONES SAS** NIT. 900879034-8 Representante legal: PATRICIA GUTIERREZ BERNAL Cc 1015430209
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA.
VALOR	**SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($75.999.999 oo)**
PLAZO	**Hasta 30 de diciembre de 2022**

OBJETO DE GARANTIA

OBJETO DE LA GARANTIA: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato 3749 del 30 de noviembre de 2022; celebrado entre las partes, relacionado con el objeto: el contratista se obliga con el departamento a prestar servicios de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de los documentos finales del proyecto denominado "formulación del plan de ordenamiento departamental cauca"

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
Cumplimiento	$15.199.999,80	30/11/2022	30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	$3.799.999,95	30/11/2022	30/12/2025
Calidad del Servicio	$7.599.999,90	30/11/2022	30/04/2023

POLIZA No.	11-44-101194657	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	Seguros del Estado

Dada en Popayán a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.	**FIRMA FUNCIONARIO** **JUAN FERNANDO ORTEGA OLAVE** Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Luz Dary Muñoz – Técnica Administrativa OAP
Revisó: Oscar Andrés Peña Sanclemente – Abogado contratista OAJ

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101194657	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2022	30	11	2022	00:00	30	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INVERSIONES AYL SAS	NIT: 900.879.034-8	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4506652

DIRECCIÓN: CR 87 NRO. 5 - 63 P 3

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	POPAYAN, CAUCA	8207465

DIRECCIÓN: KR 6 NRO 3 - 82

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 3749 - 2022 CUYO OBJETO SE REFIERE A> EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCION DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIN E IMPRESION DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA./

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/11/2022	30/04/2023	$15,199,999.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2022	30/04/2023	$7,599,999.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/11/2022	30/12/2025	$3,799,999.95	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CONTRATO INICIAL SE ACLARA.
ASEGURADO/BENEFICIARIO> DEPARTAMENTO DE CAUCA
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES./

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******26,599,999.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS 360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	133453	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101194657

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101194657	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2022	30	11	2022	00:00	30	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INVERSIONES AYL SAS		NIT: 900.879.034-8
DIRECCIÓN: CR 87 NRO. 5 - 63 P 3	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4506652

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO	8207465

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Mundo Real · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******26,599,999 65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS 360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	133463	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101194657	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2022	30	11	2022	00:00	30	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INVERSIONES AYL SAS		NIT: 900.879.034-8	
DIRECCION: CR 67 NRO. 5 - 63 P 3	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	4506652

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 3 - 82	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8207465

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101194657

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF133463A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner